

S. BERNARDO ABAD DEL TRATADO SOBRE LA GRACIA Y EL LIBRE ALBEDRÍO,
AL ABAD GUILLERMO DE SAN TEODORICO.

602 ADVERTENCIA AL OPÚSCULO IX.

Este opúsculo fue compuesto por Bernardo antes del año 1128, es decir, antes de cumplir los treinta y ocho años de edad. Trata sobre la Gracia y el Libre Albedrío, a raíz de una conversación con un hombre desconocido, quien consideraba que el santo Doctor atribuía demasiado a la gracia, como si no dejara nada al libre albedrío en los actos humanos. El principal objetivo del libro es esclarecer cuáles son las partes de la gracia y del libre albedrío en el asunto de la salvación. Aquí se enseña mucho sobre el libre albedrío de Dios, del ángel y del hombre, íntegro, caído y bienaventurado: también sobre la gracia del primer hombre antes y después de la caída. Un pequeño libro, pero que contiene más sustancia y doctrina sólida que grandes volúmenes de libros que tratan sobre este argumento teológico. El estilo es vigoroso, lleno de ingenio vivaz y claridad: palabras propias y adecuadas a la materia; el discurso es fácil, no buscado con arte, sino casi natural; no obeso ni exiguo, sino rico y vigoroso: elegante, conciso y agradable; no languidece con palabras triviales de la escuela, ni es bárbaro o inculto. No está tan comprimido que fluya escasamente y a gotas; ni tan profuso que, como un torrente, estalle como si se rompiera un dique y se secara el cauce: sino que fluye con un tono uniforme y una majestad grave, indicando una fuente inagotable, que no está llena de lo ajeno, sino de lo propio, más bien del don de Dios, y de la continua meditación de la Escritura, especialmente del Apóstol, n. 48. Sobre este opúsculo, Gaufrido, en el libro tercero de la Vida de Bernardo, capítulo octavo, dice: «Cuán no ingrato,» dice, «a la gracia de Dios, se evidencia por lo que disputó sobre la Gracia y el Libre Albedrío, tan fiel como sutilmente.» Tampoco deben omitirse las palabras de la carta cincuenta y dos, al cardenal Haimérico, escrita alrededor del año 1128: «El mencionado obispo» Gaufrido de Chartres «me pidió algunos de nuestros Opúsculos para enviárselos a usted: pero no tenía a mano algo que considerara digno de su estudio. Sin embargo, recientemente publiqué un librito sobre la Gracia y el Libre Albedrío: se lo enviaré con gusto cuando sepa que lo desea.» El librito fue dirigido a Guillermo, abad de San Teodorico, amigo singular de Bernardo, a quien se dirigió la Apología publicada anteriormente, y varias cartas. Los códices más antiguos no tienen división de capítulos, pero los más recientes sí. Se ha considerado mejor retener la versión común y aceptada.

603 PREFACIO.

Al señor GUILLERMO, abad de San Teodorico, el hermano BERNARDO.

El opúsculo sobre la gracia y el Libre Albedrío, que comencé recientemente por la ocasión que usted conoce; con la misma gracia [o Dios] lo he completado como he podido. Temo, sin embargo, que se me encuentre hablando de cosas grandes de manera menos digna, o que haya tratado de nuevo, innecesariamente, lo que muchos ya han tratado. Por tanto, léalo usted primero, y si lo juzga, léalo solo: no sea que si se hace público, se divulgue más la temeridad del escritor que se edifique la caridad del lector. Si considera que es útil hacerlo público, entonces si advierte algo dicho de manera oscura, que en un asunto oscuro, manteniendo la debida brevedad, podría haberse dicho más claramente, no le sea pesado corregirlo usted mismo, o devolverlo a mí para que lo corrija, si no quiere ser privado de aquella promesa de la Sabiduría, que dice: Los que me esclarecen, tendrán vida eterna (Ecli. XXIV, 31).

CAPÍTULO PRIMERO. Para el mérito de una buena obra, junto con la gracia de Dios, concurre el consentimiento del libre albedrío.

1. Hablando yo en cierta ocasión, y alabando la gracia de Dios en mí, reconociendo que por ella había sido prevenido en el bien, y sintiendo que por ella era promovido, y esperando ser perfeccionado: ¿Qué haces tú entonces, dijo uno de los presentes, o qué recompensa o premio esperas, si Dios lo hace todo? ¿Qué, pues, aconsejas tú? Da, dijo, gloria a Dios, que gratuitamente te ha prevenido, te ha excitado, te ha iniciado; y vive dignamente en adelante, para que te pruebes no ingrato a los beneficios recibidos, y apto para recibirlos. Y yo: Das, dije, un buen consejo, pero si también das el poder de seguirlo. Pues no es igual de fácil saber qué se debe hacer, que hacerlo: ya que es diferente guiar a un ciego, que proporcionar un vehículo a un fatigado. No todo el que muestra el camino, proporciona también el viático al viajero. Uno es el que hace que no se desvíe; y otro el que proporciona que no desfallezca en el camino. Así, no todo doctor será inmediatamente dador del bien que enseñe. Por tanto, dos cosas me son necesarias, ser enseñado y ser ayudado. Tú, hombre, aconsejas rectamente a la ignorancia: pero, si el Apóstol siente la verdad, el Espíritu ayuda nuestra debilidad (Rom. VIII, 26). Más bien, quien me ministra consejo por tu boca, es necesario que ministre también por su Espíritu la ayuda, para que pueda cumplir lo que aconsejas. Pues ya por su don tengo el querer, pero no encuentro el poder para realizarlo (Id. VII, 18); y tampoco confío en encontrarlo alguna vez, a menos que quien dio el querer, dé también el realizar por su buena voluntad (Filip. II, 13). ¿Dónde, pues, dices, están nuestros méritos; o dónde está nuestra esperanza? Escucha, dije: No por obras de justicia que nosotros hayamos hecho, sino según su misericordia nos salvó (I Tit. III, 5). ¿Qué, pues? ¿Acaso pensabas que tus méritos te crearon, que tu justicia puede salvarte, tú que ni siquiera puedes decir Señor Jesús sino en el Espíritu Santo (I Cor. XII, 3)? ¿Acaso has olvidado quién dijo: Sin mí nada podéis hacer? (Juan XV, 5) y: No es del que corre, ni del que quiere, sino de Dios que tiene misericordia (Rom. IX, 16).

2. ¿Qué hace, pues, dices, el libre albedrío? Respondo brevemente: Se salva. Quita el libre albedrío, y no habrá qué salvar: quita la gracia, no habrá de dónde salvar. Esta obra no puede realizarse sin dos: uno que la hace; otro a quien, o en quien se hace. Dios es el autor de la salvación, el libre albedrío solo es capaz: ni puede darla sino Dios; ni puede recibirla sino el libre albedrío. Lo que, pues, es dado solo por Dios, y solo al libre albedrío; no puede ser sin el consentimiento del que recibe, como tampoco sin la gracia del que da. Y así se dice que el libre albedrío coopera con la gracia que obra la salvación, mientras consiente, es decir, mientras se salva. Consentir, en efecto, es salvarse. Por tanto, el espíritu del animal no capta esta salvación, porque le falta el consentimiento voluntario, con el que, a saber, obedezca placenteramente a Dios que salva, ya sea aquiesciendo al que manda, ya sea creyendo al que promete, ya sea dando gracias al que retribuye. En verdad, una cosa es el consentimiento voluntario, otra el apetito natural. Este último, en efecto, lo tenemos en común con los irracionales: y no puede consentir al espíritu, atrapado por las seducciones de la carne. Y tal vez es él, quien con otro nombre es llamado por el Apóstol sabiduría de la carne, donde dice: La sabiduría de la carne es enemiga de Dios: porque no se sujeta a la ley de Dios, ni puede (Id. VIII, 7). Este, pues, como dije, lo tenemos en común con las bestias, el consentimiento voluntario nos distingue. Es un hábito del alma, libre de sí. Pues no se le obliga, no se le extorsiona. Es, en efecto, de la voluntad, no de la necesidad; ni se niega, ni se ofrece a nadie, sino por voluntad. De lo contrario, si puede ser compelido contra su voluntad, es violento, no voluntario. Donde no hay voluntad, tampoco hay consentimiento. No es consentimiento, sino voluntario. Donde, pues, hay consentimiento, hay voluntad. Donde hay voluntad, hay libertad. Y esto es lo que creo que se llama libre albedrío.

CAPÍTULO II. Qué es el libre albedrío, o en qué consiste la libertad.

3. Pero para que se haga más claro lo que se dice, y lleguemos más adecuadamente a lo que queremos, creo que es necesario repetir un poco más alto. En las cosas naturales [o materiales] no es lo mismo vida que sentido; ni sentido que apetito; ni este que consentimiento. Lo que se hará más claro a partir de las definiciones de cada uno. En cualquier cuerpo, la vida es un movimiento interno y natural, que solo actúa internamente. El sentido, en cambio, es un movimiento vital en el cuerpo, que actúa también externamente. El apetito natural es una fuerza en el ser animado, atribuida ávidamente a los sentidos que se han de mover. Pero el consentimiento es un asentimiento espontáneo de la voluntad, o ciertamente (como recuerdo haber dicho antes) un hábito del alma, libre de sí. Por lo tanto, la voluntad es un movimiento racional, que preside al sentido y al apetito. Tiene, ciertamente, a la razón siempre como compañera, y de algún modo como sirvienta: no porque siempre se mueva por la razón, sino porque nunca se mueve sin razón, de modo que hace muchas cosas por ella contra ella, es decir, como por su ministerio, contra su consejo o juicio. De ahí aquello: Los hijos de este siglo son más prudentes que los hijos de la luz en su generación (Luc. XVI, 8); y de nuevo: Son sabios para hacer el mal (Jer. IV, 22). Pues ni la prudencia ni la sabiduría pueden estar en la criatura, ni en el mal, sino ciertamente por la razón.

4. La razón fue dada a la voluntad para instruirla, no para destruirla. La destruiría, sin embargo, si le impusiera alguna necesidad, de modo que no pudiera volverse libremente según su albedrío, ya sea consintiendo al apetito o al espíritu maligno, para ser animal, no percibiendo, o ciertamente persiguiendo las cosas del espíritu de Dios: o siguiéndola a la gracia para el bien, y hacerse espiritual; juzgando todas las cosas, ella misma no siendo juzgada por nadie. Si, digo, cualquiera de estas cosas fuera impedida por la razón, la voluntad no podría, ya no sería voluntad. Donde hay necesidad, ya no hay voluntad. Si es por necesidad, y sin el consentimiento de la propia voluntad, las cosas justas o injustas podrían hacerse; la criatura racional, o no debería ser miserable por ninguna razón; o no podría ser bienaventurada, a la que ciertamente en cualquiera de las partes le faltaría lo único que en ella es capaz de miseria o bienaventuranza, es decir, la voluntad. Las demás cosas, que se mencionaron antes, vida, sentido, o apetito, no hacen por sí mismas ni miserable ni bienaventurada. De lo contrario, los árboles por la vida, y los animales también por las otras dos, podrían ser susceptibles de miseria o idóneos para la bienaventuranza: lo cual es completamente imposible. Teniendo en común, pues, la vida con los árboles, el sentido y el apetito, y también la vida con los animales; lo que se llama voluntad, nos distingue de ambos. Cuyo consentimiento de la voluntad, ciertamente voluntario, no necesario, mientras prueba a los justos o injustos, también con mérito los hace bienaventurados o miserables. Este consentimiento tal, debido a la inalienable libertad de la voluntad, y al juicio indeclinable de la razón que siempre y en todas partes lleva consigo, no incongruentemente se llamará, creo, libre albedrío, él mismo libre de sí por la voluntad, él mismo juez de sí por la razón. Y con razón el juicio acompaña a la libertad: porque ciertamente lo que es libre de sí, ciertamente donde peca, allí se juzga a sí mismo. Es, además, juicio, porque justamente, si peca, sufre lo que no quiere, quien no peca sino quiere.

5. Pero lo que no se reconoce libre de sí, ¿cómo se le imputa el bien o el mal? La necesidad excusa ambos. Donde hay necesidad, no hay libertad: donde no hay libertad, tampoco hay mérito, y por tanto tampoco juicio. Excepto ciertamente en todo el pecado original, que se sabe que tiene otra razón. De lo demás, cualquier cosa que no tenga esta libertad de consentimiento voluntario, sin duda carece de mérito y de juicio. Por tanto, todas las cosas que son del hombre, excepto la sola voluntad, están libres de ambos, porque no son libres de sí. La vida, el sentido, el apetito, la memoria, el ingenio, y si hay cosas semejantes, están sujetas a la necesidad, en cuanto no están plenamente sometidas a la voluntad. Pero a ella,

porque es imposible que no se obedezca a sí misma (nadie, en efecto, o no quiere lo que quiere, o quiere lo que no quiere), también es imposible que se prive de su libertad. La voluntad puede cambiar, pero solo en otra voluntad, de modo que nunca pierda la libertad. Por tanto, no puede ser privada de ella, como tampoco de sí misma. Si el hombre pudiera alguna vez, o no querer nada en absoluto, o querer algo, y no por voluntad; la voluntad podría carecer de libertad. De ahí que a los insanos, a los niños, y también a los que duermen, nada de lo que hacen se les imputa como bueno o malo: porque ciertamente, así como no son dueños de su razón, tampoco retienen el uso de su propia voluntad, y por tanto tampoco el juicio de la libertad. Puesto que la voluntad no tiene nada libre sino a sí misma, con razón no se juzga sino por sí misma. Pues ni el ingenio lento, ni la memoria inestable, ni el apetito inquieto, ni el sentido obtuso, ni la vida lánguida, hacen al hombre culpable por sí mismos, como tampoco lo contrario lo hace inocente; y esto no por otra razón, sino porque se demuestra que estas cosas pueden suceder necesariamente, y sin la voluntad.

CAPÍTULO III. Hay tres tipos de libertad: de Naturaleza, de Gracia, de Gloria.

6. Solo la voluntad, porque por su libertad innata, no se le obliga a disentir de sí misma, ni a consentir en algo fuera de sí, por ninguna fuerza, por ninguna necesidad; no sin razón constituye a la criatura justa o injusta, digna y capaz de bienaventuranza o miseria; según consienta a la justicia o a la injusticia. Por lo tanto, este consentimiento voluntario y libre, del que todo su juicio (de lo que se ha dicho) depende, creo que no incongruentemente es lo que se suele llamar libre albedrío: que libre se refiere a la voluntad, y albedrío al juicio. Pero ciertamente libre, no con aquella libertad de la que dice el Apóstol: Donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad (II Cor. III, 17). Porque esa es la libertad del pecado, como dice en otro lugar: Porque cuando erais siervos del pecado, erais libres respecto a la justicia. Pero ahora, liberados del pecado, hechos siervos de Dios, tenéis vuestro fruto en santificación, y el fin, la vida eterna (Rom. VI, 20-22). ¿Quién, pues, en la carne del pecado se atribuye la libertad del pecado? Por tanto, no creo que esta libertad se llame con razón libre albedrío. Hay también una libertad de la miseria, de la que igualmente el Apóstol dice: Y la misma criatura será liberada de la servidumbre de la corrupción a la libertad de la gloria de los hijos de Dios (Rom. VIII, 21). Pero, ¿acaso alguien presume también de esta en esta mortalidad? Y por tanto, no sin razón negamos que el libre albedrío se llame con esta libertad. Hay, sin embargo, una libertad que creo que le conviene más, que podemos llamar de la necesidad, porque lo necesario parece ser contrario a lo voluntario: pues lo que se hace por necesidad, ya no es por voluntad, y viceversa.

7. Puesto que, según se nos ha ocurrido por ahora, se nos ha propuesto una triple libertad, del pecado, de la miseria, de la necesidad; esta última, la libertad de la necesidad, nos fue conferida en la condición de la naturaleza, en la primera somos restaurados por la gracia, la intermedia nos es reservada en la patria. Digamos, pues, que la primera libertad es de la Naturaleza; la segunda, de la Gracia; la tercera, de la Vida o de la Gloria. Primero, en efecto, fuimos creados en una voluntad libre y una libertad voluntaria, noble criatura de Dios: segundo, somos reformados en la inocencia, nueva criatura en Cristo: tercero, somos elevados a la gloria, criatura perfecta en el espíritu. La primera libertad, por tanto, tiene mucho honor; la segunda, también mucha virtud; la última, la plenitud de la alegría. Por la primera, ciertamente, superamos a las demás criaturas animadas; en la segunda, sometemos la carne, por la tercera, la muerte. O ciertamente, como en la primera Dios sometió bajo nuestros pies ovejas y bueyes y bestias del campo: así también por la segunda, las bestias espirituales de este aire, de las que se dice, No entregues a las bestias las almas que te confiesan (Sal. LXXIII, 19), las derriba y las aplasta bajo nuestros pies: en la última, finalmente, nos someterá más plenamente a nosotros mismos por la victoria sobre la

corrupción y la muerte, cuando ciertamente el último enemigo, la muerte, será destruido, y pasaremos a la libertad de la gloria de los hijos de Dios: con la cual libertad Cristo nos liberará, cuando ciertamente nos entregue el reino a Dios y al Padre. De esta, y también de aquella que dijimos del pecado, creo que decía a los judíos: Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres (Juan VIII, 36). Significaba que el libre albedrío necesitaba un libertador: pero claramente quien lo liberara no de la necesidad, que, siendo voluntad, no conocía en absoluto; sino del pecado, en el que había caído tan libre como voluntariamente; y al mismo tiempo de la pena del pecado, que había incurrido incautamente, y soportaba a disgusto: de ambos males no podía ser liberado en absoluto, sino por aquel, que solo entre los hombres fue hecho libre entre los muertos (Sal. LXXXVII, 6), libre, a saber, del pecado entre los pecadores.

8. Solo entre los hijos de Adán se atribuye la libertad del pecado, quien no cometió pecado, ni se halló engaño en su boca (I Pedro II, 22). Además, de la miseria, que es la pena del pecado, tuvo no obstante libertad, pero en potencia, no en acto. Nadie, en efecto, le quitaba su vida, sino que él mismo la ponía (Juan X, 18). Finalmente, según el profeta: Fue ofrecido porque él mismo quiso (Isaías LIII, 7); como también cuando quiso nació de mujer, hecho bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley (Gálatas IV, 4, 5). Estuvo, por tanto, bajo la ley de la miseria: pero estuvo porque quiso, para que libre entre los miserables y pecadores, quitara ambos yugos de los cuellos de sus hermanos. Tuvo, por tanto, las tres libertades completas, la primera de la naturaleza humana y divina a la vez, las restantes de la potencia divina. De las cuales, si el primer hombre en el paraíso tuvo también las dos últimas, o cómo y en qué medida las tuvo, lo veremos después.

607 CAPÍTULO IV. Qué tipo de libertad corresponde a las almas santas liberadas de la carne: y cuál es común a Dios y a toda criatura racional.

9. Esto debe saberse sin duda, que ambas, plena y perfecta, están en las almas perfectas liberadas de la carne, junto con Dios y su Cristo, y los ángeles supercelestiales. Pues a las almas santas, aunque aún no han recibido sus cuerpos, les falta algo de gloria; pero no tienen absolutamente nada de miseria. En verdad, la libertad de la necesidad conviene igualmente a Dios y a toda criatura racional, tanto mala como buena. Ni el pecado ni la miseria la quitan o disminuyen; ni es mayor en el justo que en el pecador, ni más plena en el ángel que en el hombre. Así como el consentimiento de la voluntad humana, convertido al bien por la gracia, hace al hombre libre en el bien y libre para el bien, porque se hace voluntario, no arrastrado contra su voluntad: así, al caer voluntariamente en el mal, permanece igualmente libre en el mal, llevado por su propia voluntad, no forzado por otra causa a ser malo. Y así como el ángel celestial, o incluso Dios mismo, permanece libremente bueno, por su propia voluntad, no por alguna necesidad externa: así, ciertamente, el diablo cae y persiste libremente en el mal, por su propio impulso voluntario, no por un impulso ajeno. Por lo tanto, la libertad de la voluntad permanece, incluso donde hay cautiverio de la mente, tan plena en los malos como en los buenos, pero más ordenada en los buenos; tan íntegra en su modo en la criatura como en el Creador, pero más poderosa en este último.

10. Pero lo que los hombres suelen quejarse y decir: Quiero tener buena voluntad, y no puedo; de ninguna manera prescribe a esta libertad, como si la voluntad sufriera violencia o necesidad en esta parte: sino que claramente testifican que carecen de aquella libertad que se dice del pecado. Pues quien quiere tener buena voluntad, prueba que tiene voluntad: porque no quiere tener buena, sino por voluntad. Si tiene voluntad, y libertad; pero libertad de necesidad, no del pecado. Pues al no poder, cuando quiere, tener buena, siente ciertamente

que le falta libertad, pero ciertamente libertad del pecado, por lo que lamenta ser oprimido, no destruido, en su voluntad. Aunque ya sin duda tiene algo de buena, donde quiere tenerla. Pues es bueno lo que quiere; y no podría querer el bien, sino con buena voluntad: así como no podría querer el mal, sino con mala voluntad. Cuando queremos el bien, la voluntad es buena: cuando queremos el mal, la voluntad es mala. En ambos casos hay voluntad, y en ambos hay libertad: pues la necesidad cede a la voluntad. Pero cuando no podemos lo que queremos; sentimos ciertamente que de algún modo la libertad está cautiva del pecado, o miserable, pero no perdida.

11. De esta libertad, por tanto, en la que es libre para la voluntad juzgarse a sí misma: buena, si consiente en el bien; mala, si consiente en el mal (pues siente que no consiente en ninguno, sino ciertamente queriéndolo), creemos que se llama libre albedrío. Pues de aquella que se dice del pecado, más congruentemente quizás se podría llamar libre consejo; y también de aquella que se dice de la miseria, más bien podría llamarse libre complacencia que libre albedrío. Pues el albedrío es juicio. Así como es del juicio discernir qué es lícito, o qué no es lícito: así ciertamente del consejo probar qué es conveniente, o no conveniente: así también de la complacencia experimentar qué agrada, o no agrada. ¡Ojalá pudiéramos aconsejarnos tan libremente como juzgamos sobre nosotros mismos! para que así como libremente discernimos por juicio lo lícito y lo ilícito; así por consejo pudiéramos elegir lo lícito, como conveniente, para nosotros; y rechazar lo ilícito, como nocivo, con libertad. Pues ya no solo seríamos de libre albedrío, sino también de libre consejo, y por tanto también libres del pecado. Pero, ¿qué si todo, y solo lo que es conveniente o lícito, también nos agradara? ¿No podríamos decir con razón que también somos libres de complacencia, ya que sentiríamos que estamos libres de todo lo que puede desagradar, es decir, de toda miseria? Pero ahora, cuando por juicio determinamos que muchas cosas deben ser admitidas o omitidas, que sin embargo por consejo no elegimos ni despreciamos según la rectitud del juicio; y nuevamente no todo lo que observamos cuidadosamente como recto y conveniente, lo abrazamos también como placentero, sino que además lo soportamos apenas con ecuanimidad como duro y molesto: está claro que no tenemos ni consejo libre, ni complacencia.

12. Otra cuestión es si antes del pecado en el primer hombre lo tuvimos: lo cual se discutirá en su lugar. Pero ciertamente lo tendremos, cuando con la misericordia de Dios obtengamos lo que oramos: Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. Esto ciertamente se cumplirá, cuando en lo que ahora parece común a toda criatura racional (como ya se ha dicho), es decir, el libre albedrío de la necesidad, también estará en los hombres elegidos (como ya está en los santos ángeles) y será seguro del pecado, y seguro de la miseria, probando finalmente con la feliz experiencia de la triple libertad, cuál es la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta. Lo cual, porque aún no es, solo por ahora permanece plena e íntegra en los hombres la libertad del albedrío. Pues la libertad del consejo solo en parte, y esto en pocos espirituales, que han crucificado su carne con sus vicios y concupiscencias, para que ya no reine el pecado en su cuerpo mortal. Además, para que no reine, la libertad del consejo lo hace; pero para que no falte por completo, es la cautividad del libre albedrío. Pero cuando venga lo que es perfecto, entonces se eliminará lo que es en parte: esto es, cuando la libertad del consejo sea plena, ya no habrá cautividad del albedrío. Y esto es lo que pedimos diariamente en la oración, cuando decimos a Dios: Venga tu reino (Mat. VI, 10). Este reino aún no ha llegado del todo a nosotros. Sin embargo, cada día avanza poco a poco, y se extiende más y más sus límites, solo en aquellos cuyo hombre interior se renueva día a día con la ayuda de Dios. En cuanto el reino de la gracia se extiende, en tanto disminuye el poder del pecado. En cuanto aún es menos debido al cuerpo de muerte que pesa sobre el alma, y por la necesidad de la morada terrenal que ciertamente deprime el sentido que piensa en muchas

cosas; incluso los que parecen más perfectos en esta mortalidad, deben confesar y decir: En muchas cosas todos ofendemos (Santiago III, 2): y, Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros (I Juan I, 8). Por lo tanto, ellos también oran sin cesar, diciendo: Venga tu reino. Lo cual no será consumado ni siquiera en ellos, hasta que el pecado no solo no reine en su cuerpo mortal, sino que no esté en absoluto, ni pueda estar en el cuerpo ya inmortal.

CAPÍTULO V. Si la libertad de la miseria, o complacencia, se da en este siglo.

13. ¿Qué diremos ya de la libertad de complacencia en este siglo malo? donde apenas basta al día su malicia; donde toda criatura gime, y está con dolores de parto hasta ahora, sujeta a la vanidad no por su voluntad (Rom. VIII, 22, 20); donde la vida del hombre es una tentación sobre la tierra (Job VII, 1): donde incluso los hombres espirituales, que ya han recibido las primicias del espíritu, gimen también dentro de sí mismos, esperando la redención de su cuerpo (Rom. VIII, 23). ¿Acaso hay lugar entre estas cosas para tal libertad? ¿Qué, digo, queda libre a nuestra complacencia, donde parece que la miseria lo ocupa todo? pues ni la inocencia ni la justicia; así como del pecado, tampoco de la miseria podrán estar seguras aquí, donde el justo exclama: ¡Miserable de mí! ¿quién me librará de este cuerpo de muerte? (Rom. VII, 24.) Y también: Mis lágrimas han sido mi pan de día y de noche (Sal. XLI, 4). Donde las noches y los días se suceden en tristeza, ciertamente no queda ningún espacio de tiempo vacío para la complacencia. Finalmente, los que quieren vivir piadosamente en Cristo, ellos más bien sufren persecución (II Tim. III, 12); porque el juicio comienza por la casa de Dios. Lo cual también ordena: Comenzad por mis, dice (Ezeq. IX, 6, y I Pedro IV, 17).

14. Pero, aunque no la virtud, quizás el vicio esté seguro, y pueda disfrutar de alguna manera de la complacencia, evitando la miseria. De ninguna manera. Pues los que se alegran cuando hacen el mal, y se regocijan en cosas perversas, lo que hacen es como cuando los frenéticos ríen. Ninguna miseria es más verdadera que la falsa alegría. Finalmente, la felicidad que parece en este siglo es tanta miseria, que el Sabio dice: Mejor es ir a la casa de luto, que a la casa de banquete (Ecl. VII, 3). Hay ciertamente en los bienes del cuerpo alguna alegría, a saber, en comer, beber, calentarse, y otros tales cuidados o coberturas de la carne. Pero, ¿acaso estos están de alguna manera libres de miseria? El pan es bueno, pero para el hambriento; la bebida deleita, pero al sediento; finalmente, al saciado, la comida y la bebida ya no son agradables, sino pesadas. Quita el hambre, y no te importará el pan; quita la sed, y mirarás la fuente más clara como si fuera un pantano. De manera similar, solo busca la sombra quien está acalorado; no le importa el sol sino al que tiene frío o está en la oscuridad. De lo contrario, nada de esto agrada, si no precede una necesidad urgente. Si esta se elimina completamente de las cosas, inmediatamente la misma alegría que parece estar en ellas se convertirá en tedio y molestia. Por lo tanto, debemos admitir que todo lo que es de esta vida presente está ocupado por la miseria: excepto que en las continuas tribulaciones de trabajos más graves, cualquier consuelo es ciertamente más leve: y mientras quizás por el tiempo y los eventos de las cosas, lo grave y lo leve se suceden mutuamente, la experiencia de lo menor parece ser una interrupción de la miseria; de modo que cuando alguna vez, después de experimentar muchas cosas muy graves, se escapa a lo menos molesto, se considera felicidad.

15. Sin embargo, debemos admitir que aquellos que por el exceso de contemplación son arrebatados a veces en espíritu, y pueden degustar un poco de la dulzura de la felicidad suprema, son libres de miseria tantas veces como así se elevan. Estos ciertamente (lo cual no se puede negar) incluso en esta carne, aunque rara y brevemente, disfrutan de la libertad de complacencia, quienes con María han elegido la mejor parte, que no les será quitada (Luc. X, 42). Pues quienes ya poseen lo que no será quitado, experimentan ciertamente lo que será.

Pero lo que será es felicidad: por lo tanto, felicidad y miseria no pueden estar juntas al mismo tiempo. Por lo tanto, tantas veces como participan de aquello por el espíritu, tantas veces no sienten esto. Así que en esta vida solo los contemplativos pueden de alguna manera disfrutar de la libertad de complacencia: y esto en parte, y en parte bastante pequeña, y en ocasiones muy raras. Sin embargo, de la libertad del consejo disfrutaban también cualquier justos; en parte, pero no pequeña. Además, la libertad del albedrío, como claramente apareció antes, conviene igualmente a todos los que usan la razón; no menor, en cuanto a sí misma, en los malos que en los buenos; tan plena en este siglo, como en el futuro.

CAPÍTULO VI. Que para querer el bien es absolutamente necesaria la gracia.

16. Pero también creo que esto ha sido mostrado suficientemente claro, que esta misma libertad, sin embargo, se mantiene de algún modo cautiva mientras no la acompañen las otras dos libertades, o menos plenamente; ni de otro modo viene nuestra deficiencia, de la que el Apóstol dice: Para que no hagáis lo que queráis (Gál. V, 17). Pues querer ciertamente es de nuestro libre albedrío, no también poder lo que queremos. No digo querer el bien, o querer el mal: sino simplemente querer. Pues querer el bien es progreso; querer el mal es deficiencia. Pero simplemente querer, es lo que progresa o decae. Pues para que sea, la gracia creadora lo hizo; para que progrese, la gracia salvadora lo hace, para que decaiga, se derrumba por sí mismo. Por lo tanto, el libre albedrío nos hace querer, la gracia nos hace querer bien. De él tenemos el querer, de ella el querer el bien. Así como es diferente temer simplemente, de temer a Dios; y amar simplemente, de amar a Dios: pues temer y amar, simplemente expresados, significan afectos; con adición, significan virtudes: así también es diferente querer, de querer el bien.

17. Pues los afectos simples están naturalmente en nosotros, como de nosotros: las adiciones son de la gracia. Y no es otra cosa, sino que la gracia ordena lo que la creación ha dado: para que las virtudes no sean otra cosa que afectos ordenados. Está escrito de algunos, que temblaron de miedo donde no había miedo (Sal. XIII, 5). Había miedo, pero desordenado. El Señor quería ordenar eso en los discípulos, cuando decía: Os mostraré a quién debéis temer (Luc. XII, 5); y David: Venid, hijos, escuchadme, os enseñaré el temor del Señor (Sal. XXXIII, 12). También del amor desordenado reprendía a los hombres cuando decía: Yo, la luz, he venido al mundo; y los hombres amaron más las tinieblas que la luz (Juan III, 19). Por eso la esposa en el Cantar de los Cantares pide, diciendo: Ordenad en mí la caridad (Cant. II, 4). De manera similar, también de la voluntad desordenada se reprendía a aquellos a quienes se decía: No sabéis lo que pedís. Pero fueron enseñados a reducir su voluntad torcida a la línea de la rectitud, cuando escucharon: ¿Podéis beber el cáliz que yo he de beber? (Mar. X, 38.) Y entonces, de hecho, con la palabra, pero después también con el ejemplo, enseñaba a ordenar la voluntad, cuando orando en la inminente pasión para que pasara de él el cáliz, inmediatamente añadía: Sin embargo, no lo que yo quiero, sino lo que tú quieres (Mat. XXVI, 39). Por lo tanto, de Dios recibimos el querer, como también el temer, como también el amar, en la condición de la naturaleza, para que seamos alguna criatura: pero el querer el bien, como también el temer a Dios, como también el amar a Dios, lo recibimos en la visita de la gracia, para que seamos criatura de Dios.

18. Pues de algún modo creados nosotros en la libre voluntad, nos hacemos de Dios por la buena voluntad. Pero el que hizo libre la voluntad, la hace buena; y para esto buena, para que seamos algún principio de su criatura: porque ciertamente nos conviene más no haber sido en absoluto, que permanecer nosotros. Pues, los que quisieron ser suyos, ciertamente como dioses, conociendo el bien y el mal; se hicieron, no solo ya suyos, sino también del diablo. Por lo tanto, la voluntad libre nos hace nosotros; la mala, del diablo; la buena, de Dios. A esto

se refiere lo que se dice: El Señor conoce a los que son suyos (II Tim. II, 19). Pues a aquellos que no son suyos, En verdad os digo, dice, no os conozco (Mat. XXV, 12). Cuando, por lo tanto, por la mala voluntad somos del diablo, de algún modo por el momento no somos de Dios: así como cuando por la buena voluntad nos hacemos de Dios, dejamos de ser del diablo. Nadie puede servir a dos señores (Id. VI, 24). Sin embargo, ya sea que seamos de Dios, o del diablo; no dejamos de ser nuestros de la misma manera. Pues permanece en ambos casos la libertad del albedrío, por la cual permanece también la causa del mérito: para que merecidamente seamos castigados por el mal, que como libres nos hacemos por nuestra propia voluntad: o glorificados por el bien, que no podemos ser sino igualmente voluntarios. Ciertamente, nuestra voluntad nos entrega al diablo, no su poder: la gracia de Dios nos somete a él, no nuestra voluntad. Pues nuestra buena voluntad (lo cual debe admitirse) creada por el buen Dios, no será perfecta, hasta que esté perfectamente sujeta a su Creador. Pero lejos esté de nosotros atribuir a nosotros mismos la perfección de ella, y solo a Dios la creación; cuando ciertamente es mucho mejor ser perfecta, que hecha: y parece un sacrilegio decir, atribuir a Dios lo que es menos, y a nosotros lo que es más excelente. Finalmente, el Apóstol, sintiendo lo que era de la naturaleza, lo que esperaba de la gracia, decía: Querer está en mí, pero no encuentro cómo realizarlo (Rom. VII, 18). Sabía ciertamente, que el querer estaba en él por el libre albedrío, pero que para tener ese querer perfecto, necesitaba la gracia. Pues si querer el mal es una deficiencia de la voluntad; ciertamente querer el bien será su progreso: pero ser suficiente para todo lo que queremos bueno, es su perfección.

19. Para que, por lo tanto, nuestro querer, que tenemos por el libre albedrío, lo tengamos perfecto; necesitamos el doble don de la gracia, tanto el verdadero Saber, que es la conversión de la voluntad al bien; como el pleno Poder, que es la confirmación de la misma en el bien. Pero la conversión perfecta es al bien, para que nada agrade sino lo que conviene o es lícito; la confirmación perfecta en el bien, para que nada falte ya que agrade. Entonces, finalmente, la voluntad será perfecta, cuando sea plenamente buena, y bien plena. Pues tiene en sí un doble bien desde su inicio: uno general de la sola creación, que no pudo ser creada sino buena por el buen Dios, según lo cual Dios vio todas las cosas que había hecho, y eran muy buenas (Gen. I, 31); otro especial de la libertad del albedrío, en la cual fue creada a imagen ciertamente de aquel que la creó. Si a estos dos bienes se añade un tercero, la conversión al Creador; se considerará no sin razón perfectamente buena: buena ciertamente en la universalidad, mejor en su género, óptima en su ordenación. Pero la ordenación es la conversión total de la voluntad a Dios, y la sumisión voluntaria y devota de toda ella. A esta justicia tan perfecta se le debe, o más bien se le une, la plenitud de la gloria: porque estos dos se acompañan de tal manera, que no se puede tener la perfección de la justicia, sino en la plena gloria; ni la plenitud de la gloria, sin la perfecta justicia. Con razón, por lo tanto, tal justicia no será sin gloria, ya que la verdadera gloria no es, sino de tal justicia. Por lo cual se dice correctamente: Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados (Mat. V, 6).

20. Estos son los dos aspectos que mencionamos anteriormente: el verdadero Saber y el pleno Poder: de modo que el Saber se refiere a la justicia y el Poder a la gloria. Pero se añade "Verdadero" y "Pleno" para distinguirlo de la sabiduría de la carne, que es muerte (Rom. VIII, 6); y también de la sabiduría del mundo, que es necedad ante Dios (I Cor. III, 19), por la cual los hombres son sabios ante sí mismos, sabios, digo, para hacer el mal (Jerem. IV, 22): y el otro para diferenciar a aquellos de quienes se dice: "Los poderosos sufrirán poderosos tormentos" (Sab. VI, 7). Pues el verdadero Saber o el pleno Poder no se encuentran en absoluto, a menos que ya estén unidos por el libre albedrío esos dos aspectos que mencionamos anteriormente, a saber, el libre consejo y el libre complacimento. Solo diría

que es verdaderamente sabio y plenamente poderoso aquel a quien ya no solo le corresponde querer por libre albedrío, sino que también encuentra y realiza a partir de los otros dos; mientras no pueda querer lo que es malo, ni carecer de lo que desea: uno de los cuales proviene de la libertad del consejo, es decir, el verdadero Saber; el otro de la libertad del complacimento, a saber, el pleno Poder. Pero, ¿quién es tan grande entre los hombres que se gloríe en esto? ¿O dónde, o cuándo se obtiene esto? ¿Acaso en este siglo? Pero si alguien fuera así, sería mayor que Pablo, quien confiesa diciendo: "No encuentro cómo realizarlo". ¿Acaso Adán en el paraíso? Pero si lo hubiera tenido, nunca habría sido exiliado del paraíso.

CAPÍTULO VII. Si los primeros hombres en el paraíso poseyeron esas tres libertades, y después del pecado.

21. Ahora es el momento de examinar lo que pospusimos anteriormente; si los primeros hombres en el paraíso tuvieron las tres libertades que mencionamos, es decir, del albedrío, del consejo, del complacimento; o con otros nombres, de la necesidad, del pecado, de la miseria: si las tuvieron todas, o solo dos, o solo una. Y sobre la primera ya no hay cuestión, si recordamos cuán claramente la razón superior enseñó que está presente tanto en los justos como en los pecadores por igual. Sobre las dos restantes se pregunta con razón si Adán alguna vez las tuvo, ambas o al menos una. Pues si no tuvo ninguna, ¿qué perdió? La libertad del albedrío ciertamente la mantuvo inquebrantable tanto después del pecado como antes. Si, por lo tanto, no perdió nada, ¿qué le perjudicó haber sido expulsado del paraíso? Pero si tuvo alguna de ellas, ¿cómo la perdió? Pues es cierto que desde que pecó, no fue libre ni del pecado ni de la miseria mientras permanecía en el cuerpo. Sin embargo, de ninguna manera pudo perder cualquiera de ellas una vez que la recibió. De lo contrario, se demuestra que no tuvo ni el perfecto Saber ni el Poder, según lo que estos dos aspectos fueron definidos anteriormente; ya que ciertamente pudo querer lo que no debía, y recibir lo que no quería. ¿Debe decirse que de alguna manera las tuvo, pero que al no tenerlas plenamente, pudo perderlas? Cada una de ellas tiene dos grados, superior e inferior. La libertad superior del consejo es no poder pecar; la inferior, poder no pecar. Asimismo, la libertad superior del complacimento es no poder ser turbado; la inferior, poder no ser turbado. Así, el hombre recibió en su creación el grado inferior de ambas libertades junto con la plena libertad del albedrío, y cayó de ambas cuando pecó. Cayó de poder no pecar a no poder no pecar, perdiendo por completo la libertad del consejo. Asimismo, de poder no ser turbado a no poder no ser turbado, perdiendo por completo la libertad del complacimento. Solo quedó la libertad del albedrío para el castigo, por la cual ciertamente perdió las demás; sin embargo, no pudo perderla. Por su propia voluntad se hizo esclavo del pecado, y con razón perdió la libertad del consejo. Además, al hacerse deudor de la muerte por el pecado, ¿cómo podría ya retener la libertad del complacimento?

22. Por lo tanto, de las tres libertades que había recibido, al abusar de la que se llama del albedrío, se privó de las otras. Y abusó de ella al convertirla, cuando la había recibido para la gloria, en su propia deshonra, según el testimonio de la Escritura que dice: "El hombre, cuando estaba en honor, no entendió; fue comparado con las bestias insensatas y se hizo semejante a ellas" (Sal. XLVIII, 13). Solo al hombre entre los seres vivos se le dio la capacidad de pecar, debido a la prerrogativa del libre albedrío. Se le dio, no para que pecara, sino para que apareciera más glorioso si no pecaba, pudiendo pecar. Pues, ¿qué podría ser más glorioso para él que se dijera de él lo que la Escritura atestigua, diciendo: "¿Quién es este, y lo alabaremos? ¿De dónde es digno de alabanza? Porque hizo maravillas en su vida. ¿Cuáles? Pudo transgredir, dice, y no transgredió; hacer el mal y no lo hizo" (Ecli. XXXI, 9, 10). Este honor lo mantuvo mientras estuvo sin pecado; lo perdió cuando pecó. Pecó, porque le fue libre: y no de otro modo le fue libre, sino por la libertad del albedrío, en la cual

ciertamente residía la posibilidad de pecar. Sin embargo, no fue culpa del que dio, sino del que abusó, quien convirtió esa facultad en el uso de pecar, que había recibido para la gloria de no pecar. Pues aunque pecó por el poder que recibió; no fue porque pudo, sino porque quiso. Ni siquiera cuando el diablo y sus ángeles transgredieron, también otros transgredieron: no porque no pudieran, sino porque no quisieron.

23. Por lo tanto, la caída del pecador no debe atribuirse al don del poder, sino al vicio de la voluntad. Sin embargo, aunque la caída fue por la voluntad, ya no tiene la libertad de levantarse por la voluntad: porque, aunque se le dio a la voluntad el poder de mantenerse para no caer, no se le dio el poder de levantarse si caía. No es tan fácil salir de un pozo como caer en él. El hombre cayó solo por la voluntad en el pozo del pecado: pero no le basta con la voluntad para poder levantarse, ya que, aunque quiera, no puede no pecar.

CAPÍTULO VIII. La libertad del albedrío permanece después del pecado.

24. ¿Qué, entonces? ¿Ha perecido el libre albedrío porque no puede no pecar? De ninguna manera: pero perdió el libre consejo, por el cual antes tenía el poder de no pecar: así como ya no puede no ser turbado, le ocurre al miserable porque también perdió la libertad del complacimiento, por la cual antes tenía el poder de no ser turbado. Por lo tanto, permanece, incluso después del pecado, el libre albedrío; aunque miserable, sin embargo, íntegro. Y el hecho de que el hombre no pueda por sí mismo liberarse del pecado o la miseria, no señala la destrucción del libre albedrío, sino la privación de las otras dos libertades. Pues no corresponde al libre albedrío, en cuanto a sí mismo, ni nunca correspondió, poder o saber, sino solo querer: no hace a la criatura poderosa, ni sabia, sino solo voluntaria. Por lo tanto, no si deja de ser poderoso o sabio, sino solo si deja de ser voluntario, se debe considerar que ha perdido el libre albedrío. Donde no hay voluntad, tampoco hay libertad. No digo si quiere el bien, sino si la criatura deja de querer en absoluto; se debe admitir sin contradicción que, donde ya no hay bondad por voluntad, sino que la voluntad misma ha perecido por completo, también ha perecido el libre albedrío. Pero si solo no puede querer el bien, es señal de que le falta el libre consejo, no el albedrío. Si, sin embargo, no puede, no querer, sino poder hacer lo que ya quiere, el bien, le falta el libre complacimiento, no ha perdido el libre albedrío. Por lo tanto, el libre albedrío sigue a la voluntad en todas partes, de modo que, a menos que esta deje de existir por completo, no carece de él: y la voluntad, tanto en el bien como en el mal, perdura igualmente: por lo tanto, el libre albedrío permanece íntegro tanto en el mal como en el bien. Y así como la voluntad, incluso en la miseria, no deja de ser voluntad, sino que se dice, y es, una voluntad miserable, así tampoco cualquier adversidad o necesidad puede destruir o, en cuanto a sí misma, disminuir el libre albedrío.

25. Pero aunque perdura en todas partes sin disminución, no puede, sin embargo, resurgir por sí mismo del mal al bien, como pudo caer por sí mismo del bien al mal. ¿Y qué maravilla si, estando caído, no puede levantarse por sí mismo, cuando, estando de pie, no podía avanzar a algo mejor por su propio esfuerzo? De hecho, mientras aún tenía consigo las otras dos libertades en alguna medida, no pudo ascender de los grados inferiores de ellas a los superiores, es decir, de poder no pecar y de poder no ser turbado, a no poder pecar y no poder ser turbado. Si, pues, aun con esas libertades de alguna manera ayudado, no pudo, sin embargo, extenderse de lo bueno a lo mejor: cuánto menos podrá, completamente desprovisto de ellas, emerger por sí mismo del mal a lo que fue bueno.

26. Por lo tanto, el hombre necesita la virtud de Dios y la sabiduría de Dios, Cristo, quien, por ser sabiduría, le reinfunde el verdadero Saber, en la restauración del libre consejo; y por ser virtud, le restituye el pleno Poder, en la reparación del libre complacimiento: para que, por

uno, sea perfectamente bueno, ya no conozca el pecado; por el otro, plenamente bienaventurado, no sienta nada adverso. Pero ciertamente esta perfección debe esperarse en la vida futura, cuando ambas libertades ahora perdidas serán plenamente restauradas al libre albedrío; no como se dio a cualquier justo en este siglo, por más perfecto que sea; no como se dio a los primeros hombres en el paraíso: sino como ahora los ángeles poseen en el cielo. Mientras tanto, basta en este cuerpo de muerte y en este siglo malo, por la libertad del consejo, no obedecer al pecado en la concupiscencia: y por la libertad del complacimento, no temer las adversidades por la justicia. En esta carne de pecado y en este día de maldad, es no poco Saber no consentir al pecado, aunque no se pueda evitar por completo: y es no poco Poder no sentir completamente las adversidades, aunque aún no se sientan felizmente, pero sí despreciarlas valientemente por la verdad.

27. Debemos aprender aquí, mientras tanto, a no abusar de la libertad del albedrío por la libertad del consejo, para que podamos disfrutar plenamente algún día de la libertad del complacimento. Así, ciertamente, reparamos la imagen de Dios en nosotros: así, nos preparamos por la gracia para recuperar aquel antiguo honor que perdimos por el pecado. Y bienaventurado quien merezca oír de sí mismo: "¿Quién es este, y lo alabaremos? Porque hizo maravillas en su vida: pudo transgredir, y no transgredió; hacer el mal, y no lo hizo" (Ecli. XXXI, 9, 10).

CAPÍTULO IX. La imagen y semejanza de Dios, a la cual fuimos creados, consiste en la triple libertad.

28. Creo, sin embargo, que en estas tres libertades se contiene la imagen y semejanza del Creador a la cual fuimos creados: y la imagen, en la libertad del albedrío, y en las otras dos, se consigna una cierta semejanza bipartita. De aquí proviene, tal vez, que solo el libre albedrío no sufre en absoluto defecto o disminución, porque en él parece estar impresa una cierta imagen sustantiva de la divinidad eterna e inmutable. Pues, aunque tuvo un comienzo, no conoce ocaso, ni recibe aumento de justicia o gloria: ni disminución de pecado o miseria. ¿Qué hay más semejante a la eternidad, que no sea eternidad? Por otro lado, en las otras dos libertades, ya que no solo pueden disminuir en parte, sino también perderse por completo; se reconoce una cierta semejanza accidental de la sabiduría y el poder divinos, superpuesta a la imagen. De hecho, las perdimos por culpa, y las recuperamos por gracia; y diariamente, unos más, otros menos, o progresamos en ellas, o decaemos de ellas. También pueden perderse de tal manera que ya no puedan recuperarse: y pueden poseerse de tal manera que no puedan perderse nunca, ni disminuir.

29. De esta semejanza bipartita de la sabiduría y el poder de Dios, no en el grado supremo, pero que sin embargo le era más cercano, el hombre fue creado en el paraíso. Pues, ¿qué hay más cercano a no poder pecar o ser turbado (en lo cual ciertamente ya los santos ángeles están, y Dios siempre está, no hay duda), que poder no pecar y no ser turbado, en lo cual el hombre fue ciertamente creado? De lo cual, por el pecado, o más bien, al caer nosotros en él y con él, nuevamente por gracia, no recibimos eso mismo, sino un cierto grado inferior. Pues aquí no podemos estar completamente sin pecado o miseria: sin embargo, podemos, con la ayuda de la gracia, no ser vencidos por el pecado ni la miseria. Aunque la Escritura dice: "Todo lo que ha nacido de Dios no peca" (I Juan III, 9). Pero esto se dijo de los predestinados a la vida: no que no pequen en absoluto, sino que el pecado no se les imputa, ya que o se castiga con digna penitencia, o se oculta en la caridad. La caridad cubre multitud de pecados (I Pedro IV, 8); y: "Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos; y: Bienaventurado el hombre a quien el Señor no imputa pecado" (Sal. XXXI, 1, 2). Por lo tanto, el grado supremo de la semejanza divina lo tienen los ángeles

supremos, nosotros el inferior: Adán tuvo el medio, pero los demonios ninguno. A los espíritus celestiales se les dio perdurar sin pecado ni miseria: a Adán, estar sin ellos, pero no también permanecer: a nosotros, ni siquiera estar sin ellos, sino solo no ceder a ellos. Sin embargo, el diablo y sus miembros, así como nunca quieren resistir al pecado, así nunca pueden evitar el castigo del pecado.

30. Por lo tanto, como estas dos libertades, del consejo y del complacimento, por las cuales se ministra la verdadera sabiduría y poder a la criatura racional, varían según la disposición de Dios, como Él quiere, para cada causa, lugar, tiempo, de modo que en la tierra se tienen moderadamente, en los cielos plenamente, medianamente en el paraíso, y en el infierno no se tienen en absoluto; la libertad del albedrío, sin embargo, no se altera en absoluto de su estado original, sino que se posee igualmente siempre (en cuanto a sí misma) en los cielos, la tierra, el infierno: con razón se atribuyen aquellas a la semejanza, y esta a la imagen. Y ciertamente en el infierno, que ambas libertades han perecido, aquellas que se dicen pertenecer a la semejanza, lo atestigua la autoridad de las Escrituras. Pues que no hay allí verdadero Saber, que ciertamente se concibe de la libertad del consejo, lo manifiesta ese lugar donde se lee: "Todo lo que tu mano pueda hacer; hazlo con empeño: porque no hay obra, ni razón, ni sabiduría en el infierno, adonde tú vas" (Ecle. IX, 10). Por otro lado, sobre el poder, que se da por la libertad del complacimento, el Evangelio dice: "Atad de pies y manos, y echadlo en las tinieblas exteriores" (Mat. XXII, 13). ¿Qué es, pues, la atadura de manos y pies, sino la total privación de poder?

31. Pero alguien dice: ¿Cómo no hay allí algún Saber, donde los males que se sufren obligan a arrepentirse de los males que se hicieron? ¿Acaso no puede alguien no arrepentirse en los tormentos; o arrepentirse del mal, no puede ser saber? Esto, sin embargo, se opondría correctamente si solo se castigara la obra del pecado, y no también la mala voluntad. No hay duda de que nadie en tormentos se deleita en repetir el acto del pecado. Sin embargo, si la voluntad también en los tormentos permanece mala, ¿qué peso tiene la negación de la obra, para que por eso se piense que alguien sabe, porque ya no le agrada lujuriar en medio de las llamas? De hecho: "En el alma maligna no entrará la sabiduría" (Sab. I, 4). ¿De dónde probaremos que la voluntad mala persiste incluso en los castigos? Ciertamente, para omitir otras cosas, no quieren ser castigados en absoluto. Es justo, sin embargo, que sean castigados quienes hicieron cosas dignas de castigo. No quieren, por lo tanto, lo que es justo. Pero quien no quiere lo que es justo, su voluntad no es justa. Por lo tanto, es injusta, y por lo tanto mala, porque no concuerda con la justicia. Hay dos cosas que prueban que la voluntad es injusta, o cuando le agrada pecar, o cuando le agrada haber pecado impunemente. Por lo tanto, a quienes les agradó pecar mientras pudieron; y cuando ya no pueden, quieren que lo que pecaron quede impune: ¿qué hay en esto de verdadera sabiduría, qué de buena voluntad? Pero supongamos que se arrepienten de haber pecado: ¿no preferirían, si se les diera la opción, seguir pecando que soportar el castigo del pecado? Y sin embargo, aquello es injusto, esto justo. ¿Cuándo elegiría una buena voluntad más lo injusto que lo justo? Sin embargo, no se arrepienten verdaderamente, quienes no tanto lamentan haber vivido para sí mismos, como el no poder hacerlo ya. De hecho, lo que se muestra externamente revela lo que sucede internamente. Pues mientras el cuerpo vive en la llama, es evidente que la voluntad persiste en la malicia. Por lo tanto, de la semejanza, que se contiene en la libertad del consejo y también del complacimento, en el infierno no hay nada en absoluto, ni puede haberlo, permaneciendo, sin embargo, la imagen incluso allí por el libre albedrío inmutable.

CAPÍTULO X. La semejanza de la imagen divina se reforma en nosotros por Cristo.

32. Pero tampoco en este siglo podría encontrarse en ninguna parte semejanza igual, sino que aquí habría yacido aún una imagen fea y deforme, si aquella mujer evangélica no hubiera encendido la lámpara, es decir, si la Sabiduría no hubiera aparecido en la carne, barrido la casa, es decir, los vicios, y buscado su dracma perdida (Luc. XV, 8): esto es, su imagen, que despojada de su belleza nativa, sucia bajo la piel del pecado, yacía como en el polvo; la hubiera encontrado, limpiado y levantado de la región de la disimilitud; y reformada en su antigua apariencia, la hubiera hecho semejante en la gloria de los santos, o más bien, la hubiera devuelto a ser conforme a sí misma en todo, cuando se cumpliera aquello de la Escritura: Sabemos que cuando Él aparezca, seremos semejantes a Él, porque lo veremos tal como es (I Juan III, 2). Y en verdad, ¿a quién más adecuadamente correspondía esta obra que al Hijo de Dios, quien siendo el resplandor de la gloria y la figura de la sustancia del Padre, sosteniendo todas las cosas con su palabra, apareció fácilmente armado de ambos, tanto para reformar al deforme como para fortalecer al débil: mientras que, con el resplandor de la figura, ahuyentando las tinieblas de los pecados, lo hacía sabio; y con la virtud de la palabra, lo hacía poderoso contra la tiranía de los demonios?

33. Vino, pues, la misma forma, a la que debía conformarse el libre albedrío: porque para recuperar su forma original, debía ser reformado por aquella de la que había sido formado. La forma, sin embargo, es la sabiduría: la conformación, para que la imagen haga en el cuerpo lo que la forma hace en el orbe. Además, ella alcanza con fuerza de un extremo al otro, y dispone suavemente todas las cosas (Sab. VIII, 1). Alcanza de un extremo al otro, es decir, desde el cielo más alto hasta las partes inferiores de la tierra, desde el ángel más grande hasta el gusano más pequeño. Alcanza con fuerza, no ciertamente por un movimiento móvil, ni por una difusión local, ni solo por una administración oficial de la criatura sujeta: sino por una fortaleza sustancial y presente en todas partes, con la que ciertamente mueve, ordena y administra poderosamente todas las cosas. Y todo esto lo hace sin ninguna necesidad que la obligue. Pues no sufre ninguna dificultad en ello: sino que dispone todas las cosas suavemente con una voluntad apacible. O ciertamente alcanza de un extremo al otro, es decir, desde el origen de la criatura hasta el fin destinado por el Creador: ya sea al que la naturaleza impulsa, ya sea al que la causa acelera, ya sea al que la gracia concede. Alcanza con fuerza, mientras nada de esto sucede que no preordene poderosamente su providencia según su voluntad.

34. Así, pues, que el libre albedrío se esfuerce por gobernar su cuerpo, como la sabiduría gobierna el orbe alcanzando también de un extremo al otro con fuerza; mandando ciertamente a cada uno de los sentidos y miembros tan poderosamente, que no permita que el pecado reine en su cuerpo mortal, ni entregue sus miembros como armas de iniquidad, sino que los presente para servir a la justicia. Y así ya no será el hombre esclavo del pecado, cuando no lo cometa: del cual, una vez liberado, comenzará a recuperar la libertad del consejo, comenzará a reivindicar su dignidad, mientras vista en sí mismo una semejanza digna de la imagen divina, o más bien, haya restaurado su antigua belleza. Sin embargo, debe procurar hacer esto no menos suavemente que con fuerza, es decir, no con tristeza o por necesidad; lo cual es el comienzo, no la plenitud de la sabiduría: sino con una voluntad pronta y alegre, lo que hace el sacrificio aceptable; porque Dios ama al dador alegre (II Cor. IX, 7). Y así imitará en todo a la sabiduría, mientras resista a los vicios con fuerza y descansa en su conciencia con suavidad.

35. Pero de quien somos provocados a tal ejemplo, necesitamos también su ayuda: para que por ella nos conformemos, y seamos transformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Espíritu del Señor (I Cor. III, 18). Por lo tanto, si es por el Espíritu del Señor, ya no es por el libre albedrío. Que nadie, por tanto, piense que se llama libre albedrío porque se

mueve con igual poder o facilidad entre el bien y el mal, ya que pudo caer por sí mismo, pero no levantarse, sino por el Espíritu del Señor. De lo contrario, ni Dios, ni los ángeles santos, siendo tan buenos que no pueden ser malos; ni los ángeles transgresores, siendo tan malos que ya no pueden ser buenos; serían llamados de libre albedrío. Pero también nosotros lo perderemos después de la resurrección, cuando ciertamente unos seremos inseparablemente unidos a los buenos, y otros a los malos. Sin embargo, ni Dios carece de libre albedrío, ni el diablo: porque el hecho de que aquel no pueda ser malo, no lo hace una necesidad débil, sino una voluntad firme en el bien, y una firmeza voluntaria: y el hecho de que este no pueda volver al bien, no lo hace una opresión violenta ajena, sino su propia voluntad obstinada en el mal, y una obstinación voluntaria. Ahora, por lo tanto, se llama más bien libre albedrío porque, ya sea en el bien o en el mal, hace igualmente libre la voluntad: ya que nadie debe ser llamado bueno o malo, ni puede serlo, sino queriéndolo. Por esta razón, ya no incongruentemente se dirá que tiene igual disposición hacia el bien y hacia el mal: porque en ambos casos, ciertamente, no es la facilidad en la elección, sino la libertad en la voluntad.

CAPÍTULO XI. Nada se le quita al libre albedrío por la gracia, ni por la tentación.

36. Con esta prerrogativa de dignidad, como se ha dicho, el Creador singularmente distinguió a la criatura racional, de modo que así como Él mismo era de su propio derecho, y lo que era bueno era por su propia voluntad, no por necesidad: así también ella existiera en cierto modo de su propio derecho en esta parte, de modo que no fuera sino por su propia voluntad que se hiciera mala y fuera justamente condenada; o permaneciera buena y fuera mercedamente salvada. No porque su propia voluntad pudiera ser suficiente para la salvación; sino porque de ninguna manera la alcanzaría sin su propia voluntad. Nadie, en efecto, es salvado contra su voluntad. Pues lo que se lee en el Evangelio: Nadie viene a mí, si el Padre que me envió no lo atrae (Juan VI, 44); y en otro lugar: Obliga a entrar (Luc. XIV, 23); no impide nada: porque ciertamente, por más que el benigno Padre parezca atraer o obligar a muchos a la salvación, quien quiere que todos los hombres se salven (I Tim. II, 4); sin embargo, no juzga digno de salvación a nadie que no haya probado antes como voluntario. Esto es lo que pretende, cuando aterroriza o golpea, para hacerlos voluntarios, no para salvar a los que no quieren: de modo que, al cambiar la voluntad del mal al bien, transfiera, no quite la libertad. Aunque, sin embargo, no siempre somos atraídos contra nuestra voluntad: pues ni el ciego ni el cansado se entristecen cuando son atraídos. Y Pablo fue llevado de la mano a Damasco, ciertamente no contra su voluntad (Act. IX, 8). Finalmente, deseaba ser atraída especialmente, quien también lo pedía fervientemente en los Cánticos: Atráeme, dice, tras de ti; correremos al olor de tus ungüentos (Cánt. I, 3).

37. Luego, lo que está escrito en sentido contrario: Cada uno es tentado cuando de su propia concupiscencia es atraído y seducido (Jac. I, 14); y aquello: El cuerpo que se corrompe, agrava el alma, y la morada terrena deprime el sentido que piensa en muchas cosas (Sab. IV, 15); y también aquello del Apóstol: Encuentro otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi mente, y me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros (Rom. VII, 23); todas estas cosas pueden parecer forzar la voluntad y arrebatar la libertad. Pero en verdad, por muchas tentaciones que uno sea presionado, ya sea interna o externamente, la voluntad siempre será libre, en cuanto al albedrío se refiere: pues libremente juzgará sobre su propio consentimiento. En cuanto al consejo, o complacencia, mientras la concupiscencia de la carne y la miseria de la vida se resistan, se siente menos libre, pero no mala, mientras no consienta en el mal. Finalmente, Pablo, que se queja de ser llevado cautivo a la ley del pecado, sin duda por una libertad menos plena del consejo: sin embargo, se gloria de tener un consentimiento sano, y también en gran parte libre en el bien, diciendo: Ya no soy yo quien lo hace. ¿De dónde tienes esta confianza, oh Pablo? Porque consiento, dice, en la ley de Dios,

que es buena; y de nuevo: Me deleito en la ley de Dios según el hombre interior (Rom. XX, 16, 22). Presume que, estando el ojo simple, todo el cuerpo es luminoso. Ciertamente, aunque el consentimiento sea arrastrado por el pecado, o cautivo por la miseria, no duda en profesar que es libre en el bien. Por lo cual, confiado, concluye generalmente: No hay, pues, condenación para los que están en Cristo Jesús (Rom. VIII, 1).

CAPÍTULO XII. Si quien niega la fe por miedo a la muerte y a los castigos, se excusa de culpa, o se ve privado del libre albedrío. Donde se discute la negación de Pedro.

38. Pero veamos sobre aquellos que, por miedo a los castigos o a la muerte, se ven obligados a negar la fe de palabra: no sea que, según esta afirmación, no haya culpa en que lo hayan negado con la voz; o que la voluntad haya podido ser forzada a querer lo que se ha demostrado que no quería; y así se haya perdido el libre albedrío. Lo cual, porque era imposible (pues no podía querer y no querer lo mismo al mismo tiempo), se pregunta por qué el mal no debería imputarse a quienes no querían el mal. Pues no es esto como el pecado original: en el cual no solo no consiente, sino que a menudo, incluso ignorante, se ve constreñido de otra manera antes de ser renacido por el bautismo. Por ejemplo, que venga a colación el apóstol Pedro: él ciertamente pareció negar la Verdad contra su propia voluntad; pues era necesario o negar, o morir. Temiendo morir, negó. No quería negar, pero más no quería morir. Así que, aunque involuntariamente, negó para no morir. Pero si el hombre fue obligado a hablar con la lengua, y no con la voluntad, lo que no quería: sin embargo, no a querer otra cosa que lo que quería. ¿Qué quería? Absolutamente ser discípulo de Cristo. ¿Qué decía? No conozco al hombre (Mat. XXVI, 72). ¿Por qué así? Quería evitar la muerte. Pero, ¿qué crimen fue esto? Tenemos dos voluntades del apóstol: una, por la que quiso no morir, completamente inculpable; otra, y muy loable, por la que se complacía en ser cristiano. ¿En qué, pues, será culpado? ¿En que prefirió mentir a morir? Esta voluntad ciertamente fue digna de reproche, porque quiso salvar más la vida del cuerpo que la del alma. Pues la boca que miente, mata el alma (Sab. I, 11). Y pecó, por tanto, y no sin el consentimiento de su propia voluntad, débil y miserable, pero completamente libre. Pecó, sin embargo, no despreciando u odiando a Cristo, sino amándose demasiado a sí mismo. Ni en este perverso amor de sí mismo, lo forzó el miedo repentino; sino que lo convenció de serlo. Ya entonces, sin duda, era tal, pero no lo sabía, cuando oyó de aquel a quien no podía ocultarse: Antes que el gallo cante, me negarás tres veces (Mat. XXVI, 34). Así, pues, aquella debilidad de la voluntad, conocida por el miedo infundido, no surgida, hizo saber cuánto se amaba a sí mismo, cuánto amaba a Cristo. Pero no a Cristo, sino a Pedro. Pues Cristo ya sabía lo que había en el hombre. Por lo tanto, en cuanto amaba a Cristo, ciertamente (lo que no se puede negar) aquella voluntad sufrió violencia, para hablar contra sí misma: pero en cuanto a sí mismo, ciertamente consintió voluntariamente, para hablar por sí mismo. Si no hubiera amado a Cristo, no habría negado involuntariamente: pero si no se hubiera amado más a sí mismo, no habría negado en absoluto. Debe admitirse, por tanto, que el hombre fue obligado, no a cambiar su voluntad, sino a ocultarla: obligado, digo, no a apartarse del amor de Dios; pero sí a ceder un poco por amor a sí mismo.

39. ¿Qué, pues? ¿acaso se disolvió toda la afirmación anterior sobre la libertad de la voluntad, porque se encontró que la voluntad podía ser forzada? Sí, ciertamente: pero si pudo ser forzada por otro que no fuera ella misma. Pero si ella misma se forzó, obligada y obligante; donde se vio perder allí también recuperar la libertad. Pues la violencia que ella misma se infligió, la sufrió de sí misma. Pero lo que la voluntad sufrió de sí misma, fue por voluntad. Lo que fue por voluntad, ya no fue por necesidad, sino voluntario. Si, pues, fue voluntario, también fue libre. A quien su propia voluntad obligó a negar, fue obligado porque quiso: más bien, no fue obligado, sino que consintió, y no a un poder ajeno, sino a su propia voluntad,

aquella, ciertamente, por la que quiso evitar la muerte a toda costa. De lo contrario, ¿cuándo la voz de una mujer habría podido mover la lengua sagrada a formar palabras impías, si la voluntad, dueña de la lengua, no hubiera consentido? Finalmente, cuando después se apartó de aquel excesivo amor a sí mismo, y comenzó a amar a Cristo como debía, con todo su corazón, con toda su alma, con toda su fuerza; ya no pudo ser extorsionado de ninguna manera por amenazas o castigos para dar su lengua como armas de iniquidad, sino más bien audazmente acomodándola a la verdad. Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres (Act. V, 29).

40. Hay ciertamente una doble compulsión, según la cual se nos obliga a sufrir algo o a actuar contra nuestra propia voluntad. De las cuales, la pasiva (pues así se llama correctamente la primera) puede a veces ocurrir sin el consentimiento voluntario del que sufre, pero la activa nunca. Por lo tanto, el mal que se hace en nosotros, o de nosotros, no se nos imputa, si es contra nuestra voluntad. Pero lo que se hace por nosotros, ya no es sin culpa de la voluntad. Se nos convence de querer, pues no se haría si no quisiéramos. Hay, pues, una cierta compulsión también activa: pero no tiene excusa, ya que es voluntaria. El cristiano era obligado a negar a Cristo, y ciertamente dolido, pero no sino queriendo. Quería, sin duda, evitar la espada del que golpeaba; y aquella voluntad tal, presidiendo internamente, abría la boca, no la espada que aparecía externamente. Pues la espada convencía a la voluntad de ser tal, no la obligaba. Así que ella misma se impulsaba al pecado, no la espada. Finalmente, en aquellos en quienes la voluntad era sana, podían ser muertos, pero no doblegados. Esto es lo que se les había predicho: Harán en vosotros todo lo que quieran (Marc. IX, 12); pero en los miembros, no en los corazones. No haréis lo que quieran: sino que ellos harán, vosotros sufriréis. Torturarán los miembros, pero no cambiarán la voluntad: atacarán la carne, pero no tendrán qué hacer con el alma. Aunque el cuerpo del que sufre esté en poder del que tortura, la voluntad es libre. Si es débil, lo sabrán al atormentar; no lo harán ser, si no lo es. Ciertamente, su debilidad es de sí misma, pero su salud no es de sí misma, sino del Espíritu del Señor. Se sana, sin embargo, cuando se renueva.

41. Además, se renueva cuando, como enseña el Apóstol: Contemplando la gloria de Dios, se transforma en la misma imagen de gloria en gloria, esto es, de virtud en virtud, como por el Espíritu del Señor (II Cor. III, 18). Entre este divino espíritu y el apetito de la carne, ocupa un cierto lugar intermedio lo que se llama en el hombre libre albedrío, es decir, la voluntad humana: y como colgando en el lado inclinado de una montaña muy alta entre ambos, así en el apetito se debilita por la carne, que si el espíritu no ayuda diligentemente su debilidad por la gracia, no solo no puede alcanzar la cumbre de la justicia, que es según el profeta como los montes de Dios (Sal. XXXV, 7), ascendiendo de virtud en virtud, sino que también, siempre deslizándose de vicio en vicio por su propio peso, cae precipitadamente; ciertamente agravada no solo por la ley del pecado insita originalmente en los miembros, sino también por la costumbre de la morada terrena usualmente inyectada en las afecciones. Que ambos pesos de la voluntad humana, la Escritura los menciona brevemente en un solo versículo, diciendo: El cuerpo que se corrompe, agrava el alma, y la morada terrena deprime el sentido que piensa en muchas cosas (Sab. IX, 15). Y estos dos males de esta mortalidad, así como no dañan, sino que ejercitan a los que no consienten: así no excusan, sino que condenan a los que consienten, de modo que ni la salvación, ni la condenación pueden tenerse de ninguna manera sin el consentimiento voluntario previo; no sea que de alguna manera parezca prescribirse a la libertad del albedrío.

CAPÍTULO XIII. Los méritos del hombre son meros dones de Dios.

42. Por lo tanto, lo que se llama libre albedrío en la criatura, o es justamente condenado, ya que no se le prejuzga con ninguna fuerza externa para pecar: o es misericordiosamente salvado, ya que ninguna virtud suya es suficiente para la justicia. En todo esto, que el lector considere la razón del pecado original como completamente exceptuada. En lo demás, que no se busque fuera de sí mismo la causa de la condenación del libre albedrío, que ya no condena sino por su propia culpa; ni los méritos de la salvación, que solo salva la misericordia. Pues sus esfuerzos hacia el bien son vanos si no son ayudados por la gracia; y nulos si no son excitados. Sin embargo, en el mal, dice la Escritura, son propensos los sentidos y pensamientos del hombre (Gen. VIII, 21). Por lo tanto, no se piense que los méritos descenden de él mismo, sino más bien de arriba, del Padre de las luces: si es que entre los dones buenos y perfectos, los mismos méritos por los cuales se adquiere la salvación eterna, se consideran méritos.

43. Porque Dios, nuestro rey desde antes de los siglos, cuando obró la salvación en medio de la tierra, dividió sus dones, que dio a los hombres, en méritos y premios: para que los presentes, por la libre posesión, se convirtieran en nuestros méritos por ahora, y los futuros los esperáramos, más bien los deseáramos, como deudas por la promesa gratuita. Pablo, al recordar ambos, dice: "Tenéis vuestro fruto en santificación, y el fin, la vida eterna" (Rom. VI, 22); y también: "Y nosotros mismos, que tenemos las primicias del Espíritu, gemimos dentro de nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo" (Rom. VIII, 23); llamando primicias del Espíritu a la santificación, es decir, a las virtudes con las que en el presente somos santificados por el Espíritu, para que merecidamente alcancemos la adopción. Nuevamente en el Evangelio, se prometen las mismas cosas a quien renuncia al mundo, donde se dice: "Recibirá el ciento por uno, y heredará la vida eterna" (Mat. XIX, 29). Por lo tanto, la salvación no es del libre albedrío, sino del Señor; más bien, Él mismo es la salvación, Él mismo es el camino a la salvación, quien dice: "Yo soy la salvación del pueblo" (Sal. XXXIV, 3); quien también testifica: "Yo soy el camino" (Juan XIV, 6). Se hizo camino, quien era salvación y vida, para que ninguna carne se gloríe. Si, por lo tanto, los méritos del camino son buenos, así como la salvación y la vida de la patria, y es verdad lo que dice David: "No hay quien haga el bien, no hay ni siquiera uno" (Sal. XIII, 3), refiriéndose a aquel único de quien también se dice: "Nadie es bueno, sino solo Dios" (Mar. X, 18): sin duda, los dones de Dios son tanto nuestras obras como sus premios; y quien se hizo deudor en ellos, nos hizo también merecedores a partir de ellos. Sin embargo, para establecer estos méritos, se digna emplear los ministerios de las criaturas, no porque los necesite, sino para que, a través de esto, o de ellos, se beneficie.

44. Por lo tanto, obra la salvación de aquellos cuyos nombres están en el libro de la vida, a veces a través de la criatura sin ella, a veces a través de la criatura contra ella, a veces a través de la criatura con ella. Muchas cosas ciertamente se hacen saludables para los hombres a través de la criatura insensible, y también a través de la irracional: las cuales dije que se hacen sin ella, porque, al carecer de intelecto, no puede ser consciente. También muchas cosas útiles para la salvación de muchos las hace Dios a través de los malos, ya sean hombres o ángeles: pero como son involuntarios, por eso es contra ellos. Pues, mientras desean hacer daño, ayudan, y tanto como su acción es útil para otros, tanto les perjudica su intención perversa. Por otro lado, aquellos a través de los cuales y con los cuales Dios obra, son buenos, ya sean ángeles o hombres, que lo que Dios quiere, lo hacen y lo desean al mismo tiempo. Porque quienes consienten con su voluntad en el bien que completan con su obra, Dios les comunica completamente la obra que realiza a través de ellos. De ahí que Pablo, después de haber narrado muchos bienes que Dios había hecho a través de él, dice: "No yo, sino la gracia de Dios conmigo" (I Cor. XV, 10). Pudo haber dicho: "A través de mí", pero

como era menos, prefirió decir "conmigo", presumiendo que no solo era ministro de la obra por el efecto, sino también de algún modo compañero del que obra por el consentimiento.

45. Veamos ahora, según la triple operación de Dios que hemos mencionado, qué merece cada criatura por su ministerio. Y aquella, a través de la cual, y sin la cual se hace lo que se hace, ¿qué puede merecer? ¿Qué aquella contra la cual se hace, sino ira? ¿Y qué aquella con la cual se hace, sino gracia? En la primera, por lo tanto, no se adquieren méritos, en la segunda, malos, en la última, buenos. Pues ni los animales, cuando a través de ellos se hace cualquier bien o mal, merecen algo bueno o malo. No tienen, en efecto, de dónde consentir en el bien o en el mal. Mucho menos las piedras, ya que ni siquiera sienten. Sin embargo, el diablo o el hombre malo, al tener razón y estar vigilantes, ya merecen, pero solo castigo, por disentir del bien. Pero Pablo, que evangeliza voluntariamente, para que, si lo hace de mala gana, solo se le confíe la dispensación (I Cor. II, 17); y cualquiera que piense de manera similar: ya que obedecen con el consentimiento de la voluntad, confían en que tienen reservada para sí la corona de justicia. Por lo tanto, Dios utiliza para la salvación de los suyos a la criatura irracional, y también a la insensible, como a una bestia o instrumento, que una vez completada la obra, no estarán en ninguna parte. Usa a la criatura racional, pero malintencionada, como una vara de disciplina, que, una vez corregido el hijo, arrojará al fuego como un sarmiento inútil. Usa también a los ángeles y hombres de buena voluntad, como compañeros de milicia y colaboradores suyos, a quienes, una vez lograda la victoria, recompensará generosamente. Finalmente, Pablo declara audazmente sobre sí mismo y sus semejantes: "Porque somos colaboradores de Dios" (I Cor. III, 9). Allí, por lo tanto, Dios establece benignamente méritos para el hombre, donde dignamente instituye operar algo bueno a través de él y con él. De aquí que presumimos ser colaboradores de Dios, cooperadores del Espíritu Santo, merecedores del reino, porque nos unimos con el consentimiento voluntario a la voluntad divina.

CAPÍTULO XIV. Qué se debe atribuir a la gracia y qué al libre albedrío en el asunto de la salvación.

46. ¿Qué, entonces? ¿Es toda esta obra del libre albedrío, es su único mérito el consentir? Lo es, ciertamente. No porque incluso el consentimiento, en el que reside todo mérito, sea de él: ya que ni siquiera podemos pensar (lo cual es menos que consentir) algo por nosotros mismos, como si fuéramos suficientes por nosotros mismos (II Cor. III, 5). No son mis palabras, sino del Apóstol, quien atribuye a Dios todo lo que puede ser bueno, es decir, pensar, querer y realizar por su buena voluntad (Filip. II, 13), no a su propio albedrío. Si, por lo tanto, Dios obra en nosotros estas tres cosas, es decir, pensar bien, querer, realizar: ciertamente hace el primero sin nosotros; el segundo, con nosotros; el tercero, a través de nosotros. Pues al infundir un buen pensamiento, nos precede; al cambiar incluso una mala voluntad, se une a nosotros por el consentimiento: al proporcionar también la capacidad al consentimiento, el artífice interno se manifiesta externamente a través de nuestra obra manifiesta. Ciertamente, no podemos precedernos a nosotros mismos. Quien no encuentra a nadie bueno, no salva a nadie a quien no preceda. Por lo tanto, el comienzo de nuestra salvación es sin duda de Dios, ni por nosotros, ni con nosotros. Pero el consentimiento y la obra, aunque no son de nosotros, ya no son sin nosotros. Ni el primero, en el que ciertamente no hacemos nada; ni el último, que a menudo es forzado por un temor inútil o una simulación condenable; sino solo el medio se nos atribuye como mérito. A veces, solo la buena voluntad es suficiente: las demás cosas no son útiles si ella sola falta. No son útiles, diría, pero al que actúa, no al que observa. Por lo tanto, la intención vale para el mérito; la acción, para el ejemplo; el pensamiento que precede a ambos, solo para excitar.

47. Debemos tener cuidado, entonces, de no atribuir a nuestra voluntad, que es débil, lo que sentimos que se realiza invisiblemente dentro de nosotros y con nosotros; ni a la necesidad de Dios, que no existe; sino solo a la gracia, de la cual está lleno. Ella excita el libre albedrío, cuando siembra el pensamiento; lo sana, cuando cambia el afecto; lo fortalece, para llevarlo a la acción; lo preserva, para que no sienta defecto. Así, sin embargo, obra con el libre albedrío, que solo lo precede en el primero, lo acompaña en los demás; precediéndolo, ciertamente, para que de ahí en adelante coopere con ella. Así, lo que comenzó solo por la gracia, se perfecciona conjuntamente por ambos: de manera mixta, no individualmente; juntos, no alternativamente; operan a través de cada progreso. No en parte la gracia, en parte el libre albedrío, sino que cada uno realiza todo con una obra indivisible. Todo esto, y todo aquello; pero así como todo en aquel, así todo de aquella.

48. Creemos que agrada al lector que nunca nos apartamos del sentido del Apóstol; y por dondequiera que se desvíe el discurso, frecuentemente recaemos en casi las mismas palabras de él. Pues, ¿qué dicen nuestras palabras sino aquello: "Así que no es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia"? (Rom. IX, 16). Ciertamente no lo dice porque alguien pueda querer o correr en vano: sino porque quien quiere y corre, no debe gloriarse en sí mismo, sino en aquel de quien recibió tanto el querer como el correr. Finalmente, dice: "¿Qué tienes que no hayas recibido?" (I Cor. IV, 7). Eres creado, sanado, salvado. ¿Qué de esto es tuyo, oh hombre? ¿Qué de esto no es imposible para el libre albedrío? No podías crearte cuando no eras, ni justificarte siendo pecador, ni resucitarte a ti mismo estando muerto: para no mencionar los demás bienes, que son necesarios para los que están siendo sanados, o reservados para los que serán salvados. Lo que decimos, es evidente en el primero y en el último. Pero nadie duda del medio, excepto quien, ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se somete a la justicia de Dios (Rom. X, 3). ¿Qué, entonces? Reconoces el poder del Creador, la gloria del Salvador; ¿y desconoces la justicia del Sanador? "Sáname, y seré sanado; sálvame, y seré salvo, porque tú eres mi alabanza" (Jerem. XVII, 14). Este reconocía la justicia de Dios, de quien igualmente esperaba ser sanado del pecado, como ser liberado de la miseria: y por eso, con razón, consideraba su alabanza a Él, no a sí mismo: Por esto, también David repite: "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria" (Sal. CXIII, 9): porque esperaba de Dios ambas vestiduras, la de justicia y la de gloria. ¿Quién es el que ignora la justicia de Dios? Quien se justifica a sí mismo. ¿Quién es el que se justifica a sí mismo? Quien presume de méritos de otra fuente que no sea la gracia. Sin embargo, quien hizo lo que salvaría, también da de dónde salvar. Él mismo, digo, otorga méritos, quien hizo a quienes otorgar. "¿Qué retribuiré al Señor por todos", no lo que otorga, sino "lo que retribuye a mí?" Y confiesa que tanto lo que es, como lo que es justo, es de Dios: para que, si negara cualquiera de los dos, perdería ambos, perdiendo ciertamente de dónde es justo, y así condenando lo que es. Pero así, al menos en tercer lugar, encuentra qué devolver a cambio: "Tomaré el cáliz de la salvación". El cáliz de la salvación es la sangre del Salvador. Por lo tanto, si te falta completamente algo tuyo, que incluso a los segundos dones de Dios retribuyas, ¿de dónde presumes la salvación para ti? "Invocaré el nombre del Señor" (Sal. CXV, 12, 13), que ciertamente quienquiera que invoque será salvo (Rom. X, 13).

49. Por lo tanto, quienes piensan correctamente, confiesan una triple operación, no del libre albedrío, sino de la gracia divina en él, o sobre él. La primera, creación; la segunda, reforma; la tercera es consumación. Primero, en Cristo fuimos creados en libertad de voluntad: segundo, somos reformados por Cristo en el espíritu de libertad; luego, con Cristo, seremos consumados en el estado de eternidad. Pues lo que no era, debía ser creado en aquel que era; ser reformado en forma deforme; los miembros no pueden ser perfeccionados sino con la

cabeza. Lo cual ciertamente se completará cuando todos lleguemos al hombre perfecto, a la medida de la estatura de la plenitud de Cristo (Efe. IV, 13): cuando aparezca Cristo, nuestra vida, apareceremos también nosotros con Él en gloria (Col. III, 4). Por lo tanto, si la consumación debe hacerse de nosotros, o incluso en nosotros, pero no por nosotros; y la creación fue hecha sin nosotros: solo la reforma, que de algún modo se hace con nosotros por nuestro consentimiento voluntario, se nos atribuirá como mérito. Estos son nuestros ayunos, vigiliias, continencia, obras de misericordia, y otros ejercicios de virtudes, por los cuales ciertamente se establece que nuestro hombre interior se renueva día a día: mientras la intención, inclinada a las preocupaciones terrenales, se eleva gradualmente de lo bajo a lo alto; y el afecto, languideciendo en los deseos de la carne, se fortalece lentamente en el amor del espíritu; y la memoria, manchada por la vileza de las obras pasadas, se alegra cada día más con actos nuevos y buenos. En estas tres cosas consiste la renovación interior: en la rectitud de la intención, la pureza del afecto, la buena recordación de la obra, por la cual la memoria, bien consciente de sí misma, resplandece.

50. Sin embargo, aunque es cierto que estas cosas son realizadas en nosotros por el Espíritu divino, son dones de Dios: pero porque se hacen con el consentimiento de nuestra voluntad, son nuestros méritos. "No sois vosotros los que habláis", dice, "sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros" (Mat. X, 20): y el Apóstol: "¿Buscáis una prueba de que Cristo habla en mí?" (II Cor. XIII, 3). Si, por lo tanto, Cristo, o el Espíritu Santo, habla en Pablo, ¿no obra también de la misma manera en él? "No hablo", dice, "de lo que Dios no realiza a través de mí" (Rom. XV, 18). ¿Qué, entonces? Si no son de Pablo, sino de Dios hablando en Pablo, o actuando a través de Pablo, tanto las palabras como las obras; ¿dónde están ya los méritos de Pablo? ¿Dónde está lo que decía con tanta confianza: "He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe: por lo demás, me está reservada la corona de justicia, que el Señor, el justo juez, me dará en aquel día"? (II Tim. IV, 7, 8). ¿Acaso confía en que la corona le está reservada porque a través de él se hacían esas cosas? Pero muchas cosas buenas se hacen a través de los malos, ya sean ángeles o hombres; y sin embargo, no se les atribuyen como méritos. ¿O porque más bien se hacían con él, es decir, con su buena voluntad? Pues "si evangelizo de mala gana", dice, "se me ha confiado solo la dispensación: si lo hago de buena gana, es mi gloria" (I Cor. IX, 17).

51. Sin embargo, si incluso la voluntad misma, de la cual depende todo mérito, no es de Pablo; ¿cómo llama corona de justicia a la que presume que le está reservada? ¿O porque justamente, ya y por derecho, se requiere lo que se promete gratuitamente? Finalmente, dice: "Sé a quién he creído, y estoy seguro de que es poderoso para guardar mi depósito" (II Tim. I, 12). Llama a la promesa de Dios su depósito: y porque creyó en el que prometía, reclama confiadamente lo prometido. Prometido ciertamente por misericordia, pero ya por justicia a ser pagado. Por lo tanto, la corona que Pablo espera es de justicia: pero de la justicia de Dios, no de la suya. Pues es justo que pague lo que debe: pero debe lo que prometió. Y esta es la justicia de la que el Apóstol presume, la promesa de Dios: para que, si despreciando esta, quisiera establecer la suya, no se sometería a la justicia de Dios, de cuya justicia, sin embargo, Dios quiso que fuera partícipe, para hacerle también merecedor de la corona. Pues lo estableció como partícipe de su justicia, y merecedor de la corona; cuando se dignó tenerle como colaborador en las obras por las cuales se prometía aquella corona. Por lo tanto, hizo colaborador a quien hizo voluntario, es decir, consentidor de su voluntad. Así que la voluntad es considerada como ayuda, y la ayuda se considera como mérito. Si, por lo tanto, la voluntad es de Dios; también el mérito. Y no hay duda de que de Dios es tanto el querer como el realizar por su buena voluntad. Dios, por lo tanto, es el autor del mérito, quien aplica la voluntad a la obra, y la obra a la voluntad. De lo contrario, si propiamente se llamaran

nuestros méritos, son semillas de esperanza, incentivos de caridad, indicios de predestinación oculta, presagios de futura felicidad, camino del reino, no causa de reinar. Finalmente, a quienes justificó, no a quienes encontró justos, a estos también magnificó (Rom. VIII, 30).